



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JUAN PABLO CASTRO GUTIÉRREZ, identificado con C.C. 1.000.457.505, quien se encuentra recluso en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-41794 BTE 6713282026 del 18 de septiembre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

18-09 26

DECLARACIÓN PÚBLICA DE COMPROMISO Y MANIFESTACIÓN DE ARREPENTIMIENTO

PERDÓN PÚBLICO

Bogotá DC

Destinado a:

Alcaldía mayor de Bogotá, Bogotá te escucha

Yo, JUAN PABLO CASTRO GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.457.505, actualmente recluso en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas, Cundinamarca, por medio de la presente manifiesto ante las autoridades y ante la sociedad mi arrepentimiento por los hechos por los cuales fui condenado por el delito de lesiones personales a funcionario público con uso de menores, por una pena de sesenta y cuatro (64) meses de prisión.

Reconozco la gravedad de los hechos que dieron lugar a mi privación de la libertad y presento mis disculpas por las afectaciones ocasionadas.

Durante el tiempo de privación de la libertad he tenido la oportunidad de reflexionar sobre mis actos y sobre las consecuencias que estos tuvieron. Como resultado de este proceso de reflexión, considero que me encuentro preparado para reincorporarme nuevamente a la sociedad.

Me comprometo a llevar una vida respetuosa y responsable, cumpliendo las normas y respetando los derechos de las demás personas, y a no volver a realizar conductas que causen daño a otras personas o a la sociedad.

Presento este perdón público como una manifestación sincera de arrepentimiento y como expresión de mi compromiso con mi proceso de reincorporación a la sociedad y con el cumplimiento responsable de las normas.

Cordialmente:

JUAN PABLO CASTRO GUTIÉRREZ
C.C. No. 1.000.457.505

Revisado Electrónico por Diana Rodriguez2446@gmail.com

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2026-41794
Fecha: 18/09/2026 16:54:17
Destino: SUB. DOCUMENTAL
Asesor: N/A
Código: N/A
www.secretariageneral.gov.co



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.